100.5.1

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION PARCIAL No.02 DEL CONTRATO N° 2026240

Fecha de presentación: 01/10/2026 (dd/mm/aaaa)

Período del informe: Desde 09/09/2026 Hasta 30/09/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL ROJAS MORENO **C.C.**: 16.549.998 Roldanillo-Valle

NOMBRE SUPERVISOR: JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ JARAMILLO CARGO: SUBSECRETARIO DE CULTURA.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 2026240 DE 2026

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION EN TECLADOS, COMO FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA.

PLAZO DE EJECUCION : El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026. **VALOR CONTRATO: $ 18000000**

FECHA DE INICIO: 20/08/2026 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/12/2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:797-798 **Fecha: 10/07/2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL: No.874 **Fecha: 20/08/2026**
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.4.3.02

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $_____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición: ___/___/____ (dd/mm/aaaa)

Prórroga al Plazo: _____ (meses o días) Fecha de la Prórroga: ___/___/____ (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):
Anticipo $ _____0_____ Ejecución de Anticipo $ _____
Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $ _____

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1.Realizar cronograma de actividades con fechas probables para su ejecución durante la vigencia del contrato, y posterior reporte a su coordinador	Se realizó un cronograma de actividades con fechas probables para su ejecución durante la vigencia del contrato, y posterior reporte a su	Se adjunta informe del contratista.

100.5.1

para la difusión.	coordinador para la difusión, de la siguiente manera: Semana 1: Diagnóstico de conocimientos de los estudiantes, iniciación musical para alumnos nuevos, continuidad de formación para estudiantes antiguos y apoyo logístico e institucional durante la emergencia ocasionada por el terremoto, además de asistencia a ensayos de la Banda Municipal. Semana 2: Fortalecimiento de conocimientos básicos en teclado y bronces, desarrollo de ejercicios de teoría musical, conformación del semillero y continuidad del acompañamiento a la Banda Municipal. Semana 3: Profundización de la formación musical, montaje de repertorio, fortalecimiento del trabajo grupal del semillero y preparación para muestras culturales y actividades institucionales. Semana 4: Consolidación del proceso formativo mediante ensayos individuales y grupales, preparación de	ACTIVIDAD 2 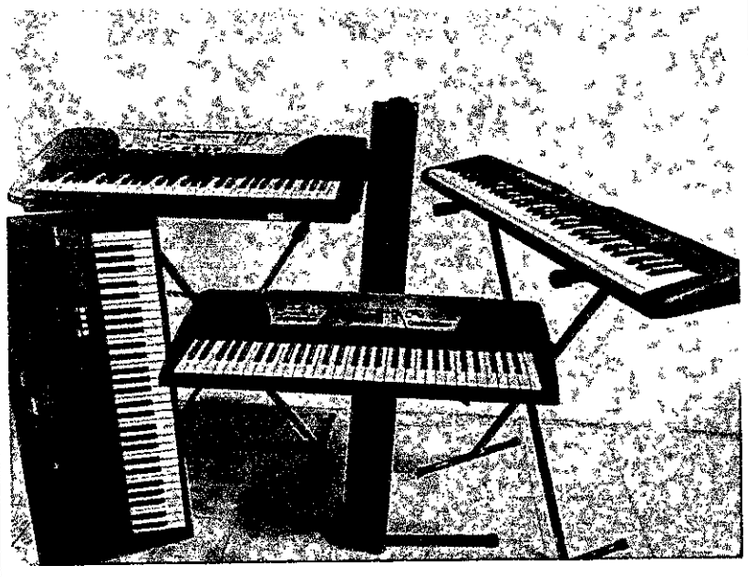 ACTIVIDAD 5 

100.5.1

	presentaciones y participación en actividades culturales programadas por la Administración Municipal.	ACTIVIDAD 6
2.Realizar inventario de instrumentos musicales que pertenecen a la secretaría de Desarrollo Económico y Subsecretaría de Cultura, que se utilicen en los talleres de formación en teclados.	Se realizó la revisión e identificación de los instrumentos musicales disponibles para el desarrollo de los talleres de formación en teclado, verificando su existencia, condiciones generales y disponibilidad para las actividades pedagógicas. Se recibe inicialmente de parte del Sub Secretario de Cultura Jorge Rodriguez Jaramillo, tres (3) pianos, dos adaptadores de energía, dos (2) piañas (soportes) y un pendón con su respectivo soporte. Posteriormente, se hace entrega de un (1) piano con atril, sin piaña. Especificaciones y estado de los instrumentos: Piano Yamaha PSR E453 digital keyboard, en buen estado, con estuche de lona. Serie de fabricación YEXL01220. Piano Yamaha PSR	 ACTIVIDAD 10 

100.5.1

	170 portatone. Código No. 1527, con la tecla DO de la cuarta octava sin dar sonido, en estado aceptable. Piano Yamaha PSR 340 portatone. Código No. 1328, con los dos extremos inferiores con esquinas averiadas, falla en su comando de volumen y con sus protectores de parlantes con muestras de oxidación, en regular estado. Piano Casio CT S100 en caja, en buen estado. Referencia Casiotone. Dos piañas de aluminio sencillas, en buen estado. Dos adaptadores de energía para piano, marca Yamaha, en buen estado. Pendón con soporte portátil de aluminio, con el emblema del municipio de Roldanillo y la Secretaría de Cultura y turismo, en excelente estado	ACTIVIDAD 12 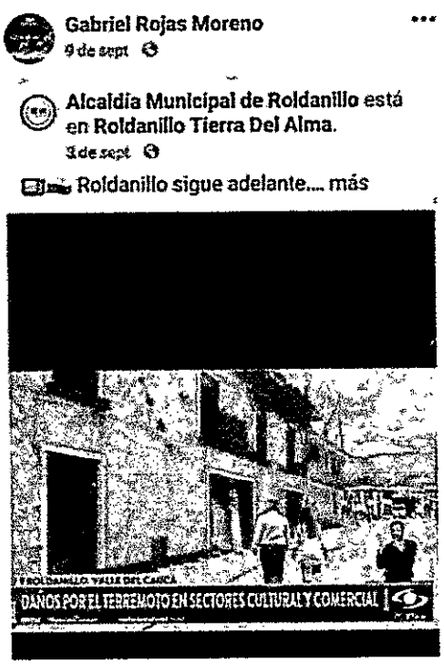 ACTIVIDAD 15 
3.Garantizar el mantenimiento y cuidado de los instrumentos utilizados en los talleres de formación.	Se verifico el monitoreo constante del estado y uso de los instrumentos empleados en los talleres de formación, fomentando su correcta manipulación, almacenamiento y	

100.5.1

	conservación. Asimismo, se ofrecieron indicaciones a los estudiantes sobre el cuidado de los equipos, con el fin de evitar daños y asegurar su disponibilidad durante el proceso.	
4.Crear semillero con grupo musical.	Se constato el inicio de la creación del semillero musical con la participación de estudiantes vinculados a los programas de formación artística, junto con sus padres y/o acudientes. La iniciativa busca fortalecer el trabajo en equipo, la práctica instrumental, la disciplina y el reconocimiento de las capacidades musicales de cada integrante.	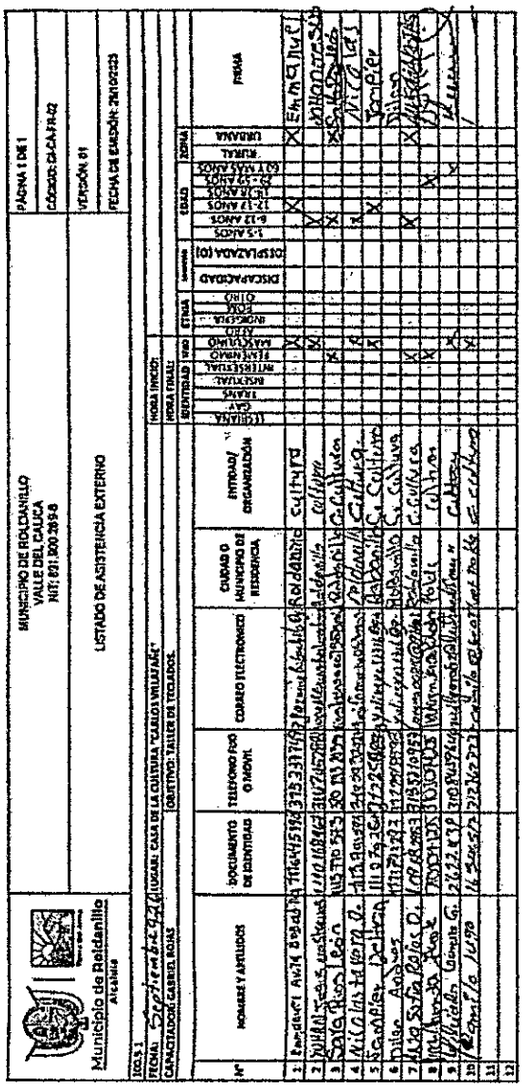
5.Apoyo a la Banda Sinfónica "Tierra del Alma" de la Subsecretaría de Cultura.	Se evidencio el acompañamiento y respaldo a las actividades de la Banda Sinfónica "Tierra del Alma", colaborando en los procesos de ensayo realizados en diferentes espacios, dado que actualmente no se dispone de un lugar adecuado por la restricción en el uso del inmueble de la Casa de la Cultura, afectado por el terremoto.	

100.5.1

6.Realizar talleres de formación en teclado y bronces, los cuales deben comprender: - iniciación sensibilización musical y conceptos básicos de teoría musical.	Se verifico el desarrollo de los talleres de formación en horario de lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm, con dedicación individual de 4 horas semanales por estudiante; en cuanto a los adultos, se realizó capacitación dos veces por semana a las 6:50. Estos talleres incluyeron actividades de iniciación y sensibilización musical, orientadas a despertar el interés y la percepción sonora en los estudiantes. Estos espacios se complementaron con la enseñanza de conceptos fundamentales de teoría musical, lo que permitió afianzar la práctica instrumental y brindar una base sólida para el aprendizaje progresivo en ambos instrumentos.	
7.Organizar y realizar presentaciones en los actos culturales municipales y/o departamentales que lo requieran y realizar muestras culturales en el parque principal.	Durante el periodo no fue posible realizar presentaciones culturales ni muestras en el parque principal, ya que por motivos de seguridad se restringió su uso debido a las labores de demolición y reparación de la infraestructura afectada por el desastre natural.	
8.Participación en diferentes eventos como municipales,	En el periodo no se participó en eventos de carácter municipal,	

100.5.1

departamentales y nacionales.	departamental o nacional, pues la emergencia ocasionada por el terremoto limitó la presencia en dichos espacios y obligó a priorizar la atención de la situación local.	
9.Realizar talleres de formación en teclado en la zona urbana y rural del municipio.	Se verifico la realización de las actividades de formación musical en teclado dirigidas a niños y jóvenes, siguiendo la programación establecida y garantizando el acceso a los procesos artísticos en la zona urbana. Los talleres se enfocaron en la etapa de iniciación y sensibilización musical, el fortalecimiento técnico y la incorporación de conceptos básicos de teoría musical, favoreciendo así el desarrollo integral de las habilidades de los participantes.	
10.Sensibilización con los padres de familia.	Se evidencio la continuidad de los talleres formativos gracias al compromiso y la conciencia de los padres de familia, quienes han estado atentos y agradecidos por estos espacios que permiten a los estudiantes enfocar sus pensamientos en actividades distintas a las consecuencias del terremoto, brindándoles	

100.5.1

	esperanza y motivación para seguir adelante. Al mismo tiempo, se promovió la participación en el semillero como parte fundamental del desarrollo integral y emocional de los jóvenes, fortaleciendo su confianza en el proceso de capacitación gracias al respaldo constante de sus familias.	
11.Vincular a la comunidad educativa a través de la participación en las actividades de la escuela de formación artística y cultural (tiempo libre).	En el periodo no fue posible realizar vinculación con la comunidad educativa, ya que los espacios destinados para estas actividades permanecen restringidos por precaución, debido a la emergencia ocasionada por el terremoto	
12.Apoyar en la difusión de las diferentes actividades, programas e información que realiza la alcaldía municipal, en beneficio de la comunidad.	Se verifico que se brindo el apoyó en la divulgación de las actividades, programas y acciones desarrolladas por la Administración Municipal y la Subsecretaría de Cultura, a través de las redes sociales:	
13.Apoyar la realización de informes ante los diferentes entes y organizaciones que lo requieran.	Se constato el apoyo en la recopilación, organización y entrega de información sobre las actividades realizadas dentro del contrato, lo que	

100.5.1

	permitió elaborar informes y reportes solicitados por la Subsecretaría de Cultura y otras entidades interesadas. De esta manera, se facilitó el seguimiento de las acciones desarrolladas y se garantizó que la información estuviera disponible de forma clara y ordenada	
14.Participar en las actividades institucionales programadas y acatar funciones delegadas para el buen desarrollo de estas.	Se evidencio el acompañamiento en la visita que realizó la gobernadora del departamento, quien se desplazó hacia Roldanillo para realizar la entrega de ayudas al municipio por motivo del desastre natural.	
15.Apoyar en las actividades realizadas y otras funciones delegadas para el buen desarrollo de la Subsecretaría de Cultura	Se pudo constatar el acompañamiento en acto litúrgico que se llevó a cabo en el Parque de La Ermita, donde se interpretó un minuto de silencio por motivo de las víctimas del terremoto, al haberse cumplido un mes de la calamidad. También se participó en la actividad de traslado de sillas de la capilla de La Ermita hacia el monasterio ubicado en Santa Rita, de manera temporal, para preservarlas.	
16.Informar oportunamente al supervisor cada vez	Se verifico el seguimiento realizado	

100.5.1

que sea necesario retirar un instrumento musical de la Subsecretaría de Cultura, especificando el motivo, el destino y el tiempo estimado de uso fuera de las instalaciones.	al uso de los instrumentos musicales utilizados en las actividades de formación, garantizando el control y cuidado de los bienes. Por el momento, no ha sido necesario retirar instrumentos.	
17. .Las demás inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.	Se superviso que el contratista diera cumplimiento a las demás actividades relacionadas con el objeto contractual,atendiendo de manera oportuna los requerimientos.	

AUTORIZACION DE PAGO

En el Municipio de Roldanillo, al primer (01) dia del mes de octubre de 2026, se reunieron en la oficina , el Subsecretario de Cultura JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ , quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y GABRIEL ROJAS MORENO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 16.549.998 Roldanillo-Valle., para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial N° 02 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3600000) MCTE, equivalente a un 20% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 40%, quedando por ejecutar un 60% del total del contrato.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18000000.oo		20/08/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$0.oo			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18000000.oo			
VALOR ANTICIPO		$0.oo		
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		**$3600000.oo**		20%
VALOR A PAGAR		**$3600000.oo**		**20%**
SALDO POR EJECUTAR		$10800000.oo		60%
SUMAS IGUALES	$ 18000000.oo	$18000000.oo		100,00%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

100.5.1

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Subsecretario de Cultura del municipio de Roldanillo certifica que, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el expediente del contrato N° 2026240 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	NA	Entrada a almacén	NA
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista GABRIEL ROJAS MORENO , declara que: SI ___/ NO _X_ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (DD/MM/AÑO)	Aportes
9509681106	**ARL**	POSITIVA	**AGOSTO**	**31/08/2026**	$ 18300
	SALUD	NUEVA E.P.S			$218900
	PENSION	PROTECCION			$280200

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	**Contratista**
JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ JARAMILLO Subsecretario de Cultura. Supervisor.	GABRIEL ROJAS MORENO. Contratista.